



RFC: N1-ELIMINADO 7 Hoja 1 de 1
Nombre: JOSE DAVID ESTRADA RUIZ VELASCO

| | | | |
|-------------------------------|------------------|------------------------|------------|
| Tipo de declaración: | Normal | Ejercicio: | 2023 |
| Período de la declaración: | Del Ejercicio | Medio de presentación: | Internet |
| Fecha y hora de presentación: | 02/05/2024 20:23 | Fecha de vencimiento: | 30/04/2024 |
| Número de operación: | 240340171517 | | |
| Versión: | 5.7.27 | | |

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1: ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor: N2-ELIMINADO 67
Cantidad a cargo:
Cantidad a pagar:

INGRESOS QUE DECLARA:

- Intereses
- Plataformas tecnológicas
- Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

FHani 99XA9W85JEi ubxy+t TKB3BsaFg5Zi 7KI wp9aFQJDr qj LUci f oOn3X2ysvt cSD12AJ/ bCSGhHyJ0mMkH8zzamHyQS5t / i gLG P576V6Dvx+HwFbCHAYni cNJd6g5s0wkS+W-e0mkECdSGI TaENbzhNP+I St dH03EI 2aw5BdOeTCuAbMm KAxxPbhcMKZsS/ ULt dTw Ec/ 2S3UsCREoV7LxaVWB1RuTES+JMFBUhZZI gv5l 9pBCaCZCi qOzNMW8VsCNBTGXR2/ Mh+al wnr 1kr H7i bt WReonNgu15i +0kJ0+nXGBBJMj DUMz1W07oDr zHj YKLOYRQ87px/ RmxVCGBA==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADAS las obligaciones fiscales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."